



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1518-2016-R-UNE

Chosica, 30 de mayo del 2016

VISTO el Oficio N° 106-2016-P/CEU-UNE, del 18 de mayo del 2016, del Comité Electoral Universitario la UNE.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 002-2016-CEU/UNE, del 12 de enero del 2016, y Resolución N° 005-2016-CEU/UNE, del 18 de febrero del 2016, se aprobó el Cronograma de Elecciones Universales 2016;

Que con Resolución N° 004-2016-CEU/UNE, del 15 de febrero del 2016, y sus modificatorias, se aprobó el Reglamento de Elecciones Universales 2016, para elegir a las autoridades universitarias y a los representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el documento del visto, la Presidenta del Comité Electoral Universitario remite a la Rectora (e) la Resolución N° 013-2016-CEU/UNE, del 11 de mayo del 2016, a través de la cual se proclama a las listas ganadoras para la conformación de las nuevas autoridades de la UNE, a fin de que se tramite lo que corresponda;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, y los alcances de la Resolución N° 007-2016-AUT-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OFICIALIZAR la elección del Dr. Luis Alberto RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS como Rector de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de cinco (05) años, del 31 de mayo del 2016 al 30 de mayo del 2021, conforme a ley.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia de la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU para el reconocimiento correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la autoridad elegida percibirá la remuneración al cargo y el egreso se afectará al mnemónico respectivo del Presupuesto vigente de la UNE.

ARTÍCULO 4°.- PONER en conocimiento de las instancias pertinentes la presente resolución y disponer su publicación en un diario de circulación nacional, en el diario oficial El Peruano y en el portal Web de la UNE.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Aurora Díaz Tejada
Aurora Díaz Tejada
Secretaria General (e)



Luz Cruz Neyra
Luz Cruz Neyra
Rectora (e)